

RESOLUCIÓN "C.D." N° 007 15

CONCORDIA, 27 FEB 2015

VISTO: la NOTA\_FCAD-UER: 53/2015 del 26/02/15 presentada por el Académico, y

**CONSIDERANDO:**

Que por dicha nota, el Secretario Académico informa la necesidad de cubrir interinamente el dictado de las siguientes asignaturas:

- ✓ "Introducción a los Estudios Culturales, e
- ✓ "Historia y Cultura Brasileña" de la carrera de Profesorado en Portugués.

Que el señor Decano propuso el llamado a inscripción de antecedentes en sendos cargos de Profesor Titular o Adjunto Interino, dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza analizó el informe del Secretario Académico y la propuesta del Decano y se expidió favorablemente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular conforme a lo normado en los artículos 23°, incs. f) y 60° del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Por ello,

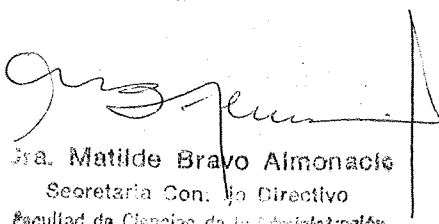
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

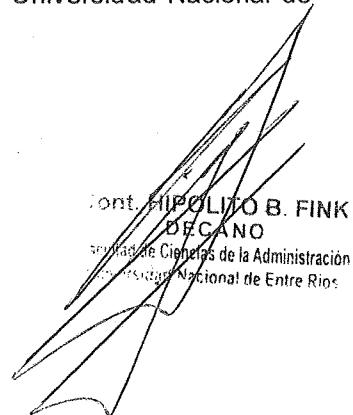
**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a inscripción de antecedentes para la cobertura interina de las siguientes asignaturas, en sendos cargos de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple:

- ✓ "Introducción a los Estudios Culturales, e
- ✓ "Historia y Cultura Brasileña" de la carrera de Profesorado en Portugués.

**ARTÍCULO 2°.-** Fijar el período de inscripción hasta el 19 de marzo de 2015, en la Oficina de Concursos (Planta Alta) en el horario de 16 a 21 horas.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, publíquese, comuníquese con copias a la Oficina de Concursos, Secretaría Académica y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

  
Dra. Matilde Bravo Aimonaco  
Secretaría Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias de la Administración

  
Dr. HIPOLITO B. FINK  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Administración  
Universidad Nacional de Entre Ríos